

---

# Víctimas de una moral pervertida

---

*De cara al futuro, las víctimas del terrorismo dejan una lección inolvidable. Nos apremian a una educación pública que evite el regreso de la barbarie.*

AURELIO ARTETA

El final de ETA comenzará a acercarse con la desaparición de la extendida creencia en sus ideas nucleares. No bastará su desarme, mientras la banda y la población que aún la sostiene no acepten también desarmarse de sus prejuicios más falsos y peligrosos. Y mientras el resto de la sociedad vasca y sus principales instituciones no entablen asimismo debates abiertos sobre esas creencias que alimentan al nacionalismo terrorista y al moderado; o sea, mientras no cuestionen sus premisas teóricas y sus presuntos derechos. Al contrario, ETA habría vencido, si no militarmente sí ideológicamente, a través de la infección de buena parte de la sociedad vasca. Y los primeros damnificados serían las propias víctimas de ese terrorismo.

## VÍCTIMAS POLÍTICAS DE CRIMINALES POLÍTICOS

### Un penoso malentendido

Hace varios años que dura una disputa soterrada todavía sin resolver. Los terroristas y la tropa *abertzale* que los respalda insisten en calificar a sus presos de “políticos” y que los contrarios olvidan las causas “políticas” del conflicto. Todos los demás –derecha, izquierda y asociaciones de víctimas– replican indignados que los etarras solo son unos criminales y nada más. A mi entender aciertan los primeros, aunque por motivos espurios y con efectos opuestos a los buscados. Admitámoslo: la raíz y las metas de tantos crímenes y violaciones de derechos han sido políticos y, en concreto, secesionistas. Pero añadamos inmediatamente: eso no resta un ápice de gravedad a su calificación de asesinos ni a su pena carcelaria, sino, al revés, las agrava sin lugar a dudas. Desde el polo opuesto, el de sus víctimas, servirse de esa categoría de criminales políticos para designar a sus matadores y enmarcarse ellas a su vez en la de víctimas políticas descubriría su exacta naturaleza y les brindaría su argumento más poderoso.

A la base del malentendido se halla una confusión. El error lo induce el elogio que merecieron los presos políticos durante el régimen franquista, a quienes el apelativo de “políticos” disculpaba sus presuntos delitos e incluso les ennoblecía. En términos más generales, las convenciones legales y declaraciones internacionales reservan el nombre de “presos de conciencia” para quienes en su lucha no emplearon la violencia y acuñan la denominación de “presos políticos” para los encarcelados por combatir incluso con la fuerza regímenes abiertamente autoritarios. Ahora bien, los etarras son asesinos, pero no están presos por haber luchado contra una dictadura o defendido unos derechos cívicos vulnerados. Están presos por haberse enfrentado mediante el terror a un régimen democrático que dispone de cauces para sus reivindicaciones. De suerte que su ser-asesinos no extirpa el carácter político de sus asesinatos, sino que este carácter los vuelve más asesinos todavía. Probablemente es su condición de asesinos la que parece chocar con la de políticos, pero si deben permanecer presos no es solo por

su trayectoria criminal, sino por haber sido unos criminales políticos. Y la mucha mayor gravedad de su delito y el merecimiento de una pena más severa se desprenden enseguida de sus marcadas diferencias respecto del crimen ordinario y los criminales comunes. Aquí están resumidas algunas:

a) Los asesinatos se cometen en nombre de muchos y con vistas a imponer a todos un proyecto político. Por eso mismo su real destinatario no es cada una de sus víctimas, sino el Gobierno al que coacciona con su crimen para que tuerza su política en la dirección que desea el asesino. En tanto que acción pública, el victimario no suele tener “nada personal” contra la víctima, al contrario que tantos crímenes comunes. Aquí el crimen terrorista golpea a muchos más que a sus víctimas y sus familiares, porque es un atentado contra un régimen democrático.

b) Por si fueran poco repugnantes, los crímenes etarras han sido respaldados, justificados o aplaudidos por bastantes. El daño causado tiene, pues, muchos más responsables indirectos que los criminales directos, si contamos también a los indiferentes o cuitados espectadores que lo han consentido en silencio durante tantos años. Ese mal nos afecta a todos, lo sepamos o no.

c) Sus víctimas han sido abatidas en nuestro lugar. La mayoría de ellas, porque tenían como encomienda representarnos en la esfera pública nacional o local, o proteger nuestra seguridad, y han caído cuando cumplían esa función de servidores del Estado y guardianes nuestros (sea cual fuere su opción partidaria). Y otros cuantos que han resultado muertos simplemente por azar, el mismo azar que podía habernos “escogido” a nosotros. O bien porque muchos nos resguardamos del riesgo de ocupar el punto de mira del terrorista..., al tiempo que esos otros exponían su vida o al menos su tranquilidad. Si no fuera por todo ello, y de nuevo a diferencia de las víctimas y criminales comunes, ¿por qué habrían de suscitar estas otras víctimas

y estos forajidos tanta y tan larga atención por parte de la opinión y de los poderes públicos?

d) Solo ellas, por tanto, imponen al Gobierno ciertos deberes directos de resarcimiento que no originan los asesinatos privados. Los gobiernos deben considerarlas como ciudadanos que perdieron su vida por causa y en defensa del Estado democrático o, lo que es igual, como personas a las que debe más que a nadie. Las víctimas son víctimas políticas, y eso aunque jamás hubieran querido serlo ni tuvieran la menor conciencia de su objetiva condición pública.

### **Algunas consecuencias**

1. Existe, pues, una doble dimensión del asesinato político (terrorista): la privada y la pública. De ahí que también las víctimas y sus asociaciones, les guste o no, contengan esa doble dimensión. No cabe limitarlas a su faceta privada, lo que significa que esos muertos o heridos no pertenecen en exclusiva a su familia, sino también al Estado que era el objetivo definitivo del crimen. Pero tampoco deben pretender arrogarse la dirección de la política en esta materia, de la que son parte ineludible pero no el todo. En esta parcela de la acción gubernamental hay que reconocerles, eso sí, una autoridad moral y un protagonismo superior al de otros agentes públicos.

2. Por afectar a cada ciudadano, y en contraste con las víctimas de crímenes comunes, las políticas molestan hoy a demasiados. Molestan a sus agresores inmediatos o más lejanos, y a quienes se alegraron con sus sangrientos atentados o no se dolieron especialmente por ello, y a los nacionalistas porque compartían sus premisas ideológicas y a cuantos callaron por una cobardía que ahora les avergüenza.

Es decir, pasada la época del miedo, estas víctimas incomodan a quienes –por distintos motivos– quieren olvidar y dar el problema por zanjado. A la mayoría de ciudadanos porque desean ante todo recuperar la tranquilidad, a otros muchos por re-

querir reanudar sus negocios sin sobresaltos. A los agresores, que confían en ver reducida su pena carcelaria y, a sus partidos afines, para disipar sospechas y mantener su peso político. A los Gobiernos español y vasco, a fin de pasar una página turbia de su historia inmediata. Unos más que otros, todos ellos son de hecho adversarios de las víctimas; al menos interesados en limitar su presencia pública y diluir sus reivindicaciones.

3. Pero las víctimas del terrorismo, por ser políticas, tienen una decisiva función pública que cumplir. Mirando al pasado, son recordatorios de las diversas responsabilidades particulares contraídas con ellas en nuestra sociedad. Son por eso mismo sujetos titulares de una deuda inextinguible de la comunidad entera para con ellos, y no solo de unos pocos malhechores. Han de enseñarnos que el relato dominante de la historia pasada no debe arrinconarlas. Ahora mismo no solo les compete vigilar la suerte penitenciaria de los asesinos o exigir el cumplimiento suficiente de sus penas. Parece más crucial todavía impedir los beneficios públicos que los partidos *abertzales* obtienen hoy tras la suspensión de unos crímenes que casi ninguno de sus miembros ha condenado. Que sus metas no salgan favorecidas ni judicial, ni electoralmente ni de ninguna otra manera. Es decir, han de contribuir a que el cese de las hostilidades no tenga contrapartidas políticas que traicionen el sacrificio de las víctimas primarias.

De cara al futuro, las víctimas del terrorismo —en tanto que víctimas políticas— dejan una lección inolvidable. Nos apremian a impartir una educación pública que haga impensable el regreso de la barbarie. Eso exige una formación moral y democrática de las jóvenes generaciones que no sea solo crítica del terrorismo, sino también del etnicismo nacionalista que le subyace. Es la lección, en suma, de que no debe construirse ni podría perdurar una paz social sobre los mismos pilares que la quebraron y envenenaron. Esta clase de víctimas nos recuerdan a cada momento que aún no se les ha hecho justicia y que no habrá auténtica paz sin ella.

## **LA PERVERSIÓN DE LA MORAL NACIONALISTA**

### **Una moral inmoral**

Tomemos pie en estas recientes palabras de Hasier Arraitz, secretario general de Sortu: “Nuestros debates tienen que ser políticos, sobre contenidos políticos; la ética hay que dejarla para cada cual”. Se asienta como axioma que la ética o moral es asunto de la conciencia individual, mientras que la política requiere más bien la falta de conciencia moral. Inspirarse en la moral sería un estorbo para hacer política. La misma doctrina propaga durante décadas nada menos que un catedrático jubilado de Filosofía de la UPV, Joxe Azurmendi. En su último libro postula que los requisitos para alcanzar la paz en Euskadi deberían ser “meras exigencias jurídicas y políticas, no éticas, y menos aún religiosas o cripto-religiosas”. Pues ha de saberse que reclamar arrepentimiento de quienes han arrebatado la vida a tantos conciudadanos manifiesta una actitud religiosa, o sea, un sinsentido en una sociedad laica. Se trata solo de empuñar el medio más eficaz para lograr la paz, y no de buscarla “con un humanismo sentimental falso ni con la moral dogmática del pacifismo”.

Claro que no hay política, sobre todo si se quiere democrática, que pueda pasarse de la ética. Quiero decir que no se apoye en juicios de valor ni suscriba preferencias morales, sean expresas o implícitas. El político que no lo reconoce se atiene también a una moral, pero a una moral aberrante. Su inmoralidad radica en mantener que la práctica mortífera que exculpan solo ha de enjuiciarse según la eficacia en lograr sus objetivos. Así nos topamos con el relativismo moral más atroz: qué sea bueno o malo, decente o indecente..., eso lo dirime la política eficaz, y no esa ética “que hay que dejarla para cada cual”.

### **Un funesto relativismo moral**

Pensemos en una de las fuentes donde bebe tal relativismo. Vivimos una época en que toda aspiración de igualdad está bien vista y cualquier reserva frente a ella suscita la sospecha de elitismo o algo peor. La igualdad sin matices representa un ideal moral, toda desigualdad

es sinónimo de injusticia. Pero el caso es que hay desigualdades injustas (la desigualdad de los iguales) y justas (la desigualdad de los desiguales), lo mismo que ciertas igualdades serán justas (la igualdad de los iguales), pero otras injustas (la igualdad de los desiguales). La desigualdad de impuestos para ingresos iguales sería injusta, pero justa la desigual obligación fiscal por ingresos desiguales. Estos distinguos, no obstante, les suenan a nuestra izquierda abertzale a música celestial. He aquí una lista de las principales ecuaciones que pregona para mejor justificarse.

### 1) *Equiparación de las violencias*

La izquierda *abertzale*, si bien solo de boquilla, ha dado aquí un paso. Si antes la violencia estatal era malvada mientras la etarra provechosa para la liberación nacional, ahora resulta que para estos conversos toda violencia es mala sin excepción. “EH Bildu no quiere justificar o legitimar ningún tipo de violencia” (*El País*, 21-9-2013). Tan injustificable sería la de ETA contra el Estado como la del Estado contra ETA, la del ladrón como la del policía que se apresta a detenerle, la violencia ofensiva como la defensiva. Los tópicos de los biempensantes, ya lo sabemos, consagran a todas horas esa equiparación: *condenamos la violencia venga de donde venga*, y su larga parentela. Una sociedad que emite estos insensatos juicios de valor no sabe qué dice, pero eso que dice favorece a los ciudadanos más primitivos.

Ahí se concentra nuestra persistente ignorancia sobre la naturaleza de lo público, y sonroja tener que recordarlo una y otra vez. Ambas especies de violencia no son parecidas: la pública tiene precisamente como misión impedir en lo posible las privadas. También sirve ese criterio para la democracia, por más que ella cribe la violencia del Estado a través de los requisitos que le dicta el Estado de derecho. Por desgracia, se ha dado en ocasiones una equivalencia de hecho entre la violencia de uno y otro signo al probarse torturas o asesinatos de terroristas a manos de funcionarios públicos. En tales casos la violencia del Estado se degrada a terrorismo de Estado y pierde su superioridad moral de principio sobre la violencia particular... Pese a todo, recordemos

que lo que denigra a los funcionarios que abusan de ella no desautoriza el uso imprescindible de la violencia pública. Y que condenar sin reservas a los autores de estas iniquidades no absuelve a sus víctimas cuando estas son indudables criminales políticos.

## 2) *Equivalencia de las víctimas*

La izquierda *abertzale* no distingue entre unas víctimas y otras, sino que se refiere a todas las víctimas en bruto, tanto a los asesinados por el terrorismo como a los caídos en sus filas. Con vistas a difuminar sus obvias diferencias, meten a todas en el mismo saco. A su juicio, no cabe establecer “una jerarquización ni clasificación entre ellas”, de modo que la responsabilidad por su aniquilación se iguala a fuerza de repartir entre todos la culpa de algunos. Todas merecen idéntico respeto, se hartan de repetir.

Para tender esta trampa igualitaria se proclama un principio tramposo: “El mismo sufrimiento tiene que recibir el mismo trato” (Bildu). De nada sirve discernir entre los sujetos pacientes, el contexto y el promotor de la violencia desencadenada, insisten. Basta con comparar el presumiblemente parecido dolor experimentado por los padres y parientes de cada víctima para hacer equiparable también el valor moral o político de las causas opuestas por la que ellas murieron. En último término, la igualdad inerte de los cadáveres de uno y otro lado borra cuantas diferencias mantuvieron esas personas en vida. Morir asesinando sería moralmente igual que morir asesinado.

A la postre, añadirán con toda desvergüenza, “a una víctima no le importa mucho” saber cuándo y por qué ha sido muerta (*ibídem*). Todo indica, sin embargo, lo mucho que a esa izquierda *abertzale* sí le importa. Ellos denuncian un “desequilibrio” en el plan de paz que se prepara, una indeseable “discriminación” entre las víctimas. A ellos les interesa sobremanera espesar la oscuridad en que las víctimas sean nada más que víctimas, sin añadir calificativos morales que las distingan. Es a nosotros a quienes nos debe importar separarlas, no solo para honrar la memoria de unas y reprobar u olvidar piadosamente a las otras; también para entrever por dónde hallará la justicia



y la paz esta comunidad. Lástima que el otro día los regidores del PNV y Bildu de San Sebastián, y después en Vitoria los junteros de esos partidos nacionalistas y el presidente Urkullu en Bilbao presten homenaje a todas las víctimas..., en compañía de los del Partido Socialista de Euskadi (cfr. prensa del 10-11 de octubre 2012).

### 3) *La admisibilidad de todas las ideas y proyectos políticos*

La izquierda *abertzale* propone, en fin, un sorprendente “acuerdo por la convivencia democrática” que permita la “defensa de todos los derechos humanos, todos los proyectos políticos y todas las ideas”. Ahí es nada. De momento, parece difícil ponernos de acuerdo en una noción de derechos humanos si esos derechos deben ser compatibles con defender cualquier proyecto político, hasta los que inciten a perseguir al prójimo, y con aceptar como democráticas cualesquiera ideas, incluidas las que enciendan la mecha del conflicto civil.

Ese acuerdo sería, pues, imposible. El voceado derecho a su liberación del asesino encarcelado privaría de justicia retributiva a sus víctimas; el proyecto político etnicista choca de frente con un programa democrático; la propagación de ciertas ideas sembraría el miedo a expresar las ideas contrarias, y así sucesivamente. Pero es que el acuerdo propuesto sería, además, inaceptable. Pues no es cierto que en Euskadi exista “una pluralidad que todos debemos reconocer y respetar”. El recto sentido del pluralismo no conlleva admitir todo lo plural, cualquier doctrina o pretensión, bajo el estúpido criterio de que son variados. Al contrario, fija límites insalvables al respeto de esa pluralidad de idearios: excluye justamente los que, al ponerlos en práctica, violarían derechos humanos. Es decir, precisamente los que han secundado la coacción criminal contra el legítimo pluralismo en Euskadi.

\*\*\*

En suma, una tolerancia universal es una tolerancia falsa e inadmisibles porque sería una tolerancia que se destruye a sí misma. La tole-

rancia no puede acoger a los enemigos de la tolerancia. Ni para ellos ni para lo intolerable habrá tolerancia, si esta no quiere caer en una incongruencia palmaria. Esta virtud democrática combate la relatividad de todos los puntos de vista. Pero el lenguaje más “correcto” ha situado en la cumbre de los tópicos ese relativismo de valores que, una vez más, nos priva de capacidad crítica frente a los bárbaros. Pongamos el oído: *eso es muy discutible; todas las ideas son respetables; todos somos culpables; no querrá usted convencerme; no hay que juzgar a nadie; no es ni mejor ni peor, sino simplemente distinto* y docenas de lugares comunes por el estilo. Es hora de comprender que el relativismo moral reinante entre nosotros ampara con la mayor inocencia el relativismo *abertzale*.

Este relativismo lleva a la conclusión de que todos los comportamientos valen lo mismo y ningún juicio práctico resulta más apropiado que otro. Que nadie se esfuerce en sopesar las conductas conforme al grado de compasión o justicia que encierran. Los juicios políticos serán dispares, eso es todo. Y la osadía relativista de los herederos de ETA llegará a su colmo al pontificar que “la verdad será la suma de diversas e incluso diferentes verdades”... Pero ¿para qué seguir con tanto despropósito?



AURELIO ARTETA ES CATEDRÁTICO DE FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA DE LA UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO. AUTOR DE *EL SABER DEL CIUDADANO*, *MAL CONSENTIDO: LA COMPLICIDAD DEL ESPECTADOR INDIFERENTE* Y *TANTOS TONTOS TÓPICOS*.